

MEMORANDO



PARA: **VÍCTOR ZENÓN CARO CUERVO**
Rector IED Miguel de Cervantes Saavedra

DE: **ANDRES IVANNO GALEANO TORO**
Director Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación
Radicado N° **I-2026-86395**
Fecha: 09-07-2026 - 15:44
Folios: 5 Anexos: SI INCLUIDOS EN EL
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 6005 - 24 COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
(IED)
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **E37SS**

ASUNTO: INFORME RESOLUCION 10 DESTINACION ESPECIFICA IED MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL 09 DE JUNIO 2026

Respetado Rector,

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos deja constancia de la recepción de la documentación remitida por la Institución Educativa mediante correo electrónico del 09 de junio 2026, correspondiente al documento identificado por la Institución Educativa como Miguel de Cervantes Saavedra, relacionado con la implementación de recursos asignados mediante la Resolución 10 de 2026.

En el marco de las competencias asignadas a esta Dirección y de las actividades desarrolladas por la Gestión Territorial, se verificó la completitud documental de los soportes aportados por la Institución Educativa para el trámite correspondiente y se efectuó la respectiva revisión documental preliminar, sin que para esta etapa del proceso se identificaran requerimientos adicionales de aclaración o complementación documental.

En consecuencia, se deja constancia de que la Institución Educativa realizó la entrega de la documentación asociada al documento antes referido y que esta fue recibida por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos para los fines administrativos y de seguimiento institucional a que haya lugar.

La presente constancia acredita exclusivamente la recepción de la documentación presentada mediante el radicado citado, así como la realización de una revisión documental preliminar dentro del ámbito de competencias de la Gestión Territorial y de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

En ningún caso la presente constancia constituye certificación de cumplimiento, recibo a satisfacción, aprobación de actividades ejecutadas, validación de información técnica, aceptación de bienes o servicios, conformidad técnica, administrativa, financiera o presupuestal, ni pronunciamiento sobre la adecuada inversión o ejecución de los recursos reportados por la Institución Educativa.

La responsabilidad sobre la veracidad, integridad, contenido y soportes de la información presentada corresponde exclusivamente a la Institución Educativa y a los servidores responsables de su elaboración, revisión y aprobación.

Se expide la presente constancia para los fines administrativos correspondientes.

Atentamente,



ANDRES IVANNO GALEANO TORO

Director Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Copia: Camilo Valencia, Director Local Usme

Elaboró: Briyith Reyes Quintero, Contratista, DCCEE 

Aprobó: Luisa Fernanda León Ospina – Líder territorial Sur 

Aprobó: Carlos Ariel Castañeda Portilla – Líder Conservación. 



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
PROYECTO DE INVERSION DE RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION N° 10 DE 2026
PARA MANTENIMIENTO PREDICTIVO Y PREVENTIVO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ESCOLARES DE BOGOTA

CPF	0540	CÓDIGO DANE	111001083011	NOMBRE COLEGIO	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	LOCALIDAD	Usme
				VALOR TOTAL ASIGNADO POR LA SED DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 10 DE 2026 PARA MANTENIMIENTO PREDICTIVO \$ 15.500.000			

Relacione en el cuadro a continuación, el valor estimado para atender el mantenimiento y reparación de los elementos descritos y establezca una programación de ejecución para el año 2026.

SEDE	BOMBAS DE PRESIÓN Y EYECCIÓN	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	PLANTA ELÉCTRICA	RED CONTRA INCENDIO	TANQUE DE RESERVA	INSTALACIONES ESPECIALES EQUIPOS DE COCINA	ASCENSOR O PLATAFORMA		PARARRAYOS ANTENAS EQUIPOS DE VIOLANCIA	POZO SÉPTICO	Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.11. Numeral 2		TOTAL
							AJUSTE A NORMA	MANTENIMIENTO			Otros mantenimientos	Culias Capitulos generales	
A	\$ 500.000	\$ 4.200.000			\$ 3.000.000						\$ 7.800.000		\$ 15.500.000
B													\$ -
C													\$ -
D													\$ -
													\$ 15.500.000
													CUMPLE

MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN 2026

	agosto											
A												
B												
C												
D												

En caso de contar con más sedes se insertan filas

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN													NO CUMPLE
En este apartado solo serán válidas las palabras CUMPLE o NO CUMPLE													
A	CUMPLE												0
MES EJECUTADO N° de CONTRATO													0
B													0
MES EJECUTADO N° de CONTRATO													0
C													0
MES EJECUTADO N° de CONTRATO													0
D													0
MES EJECUTADO N° de CONTRATO													0

En caso de contar con más sedes se insertan filas

FIRMAS:
AUX. FINANCIERO
LUIS ARTURO GOMEZ
LOCALIDAD: Usme
GESTOR TERRITORIAL
La firma del gestor territorial no constituye aprobación de los valores asignados por el ordenador del gasto. El profesional realiza seguimiento al cumplimiento de las tareas planeadas y deja constancia de su ejecución dentro del alcance técnico.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
PROYECTO DE INVERSIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 10 DE 2026
PARA MANTENIMIENTO PREDICTIVO Y PREVENTIVO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ESCOLARES DE BOGOTÁ

DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS

NOMBRE COLEGIO		COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)		LOCALIDAD	Usme
DESCRIPCIÓN EQUIPOS		SEDES			
		A	B	C	D
BOMBAS DE PRESIÓN Y EYECCIÓN					
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA					
PLANTA ELÉCTRICA					
RED CONTRA INCENDIO					
TANQUE DE RESERVA					
INSTALACIONES ESPECIALES EQUIPOS DE COCINA					
ASCENSOR O PLATAFORMA	AJUSTE A NORMA				
	MANTENIMIENTO				
PARARAYOS ANTENAS EQUIPOS DE VIGILANCIA					
POZO SÉPTICO					
Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.11. Numeral 2	Otros mantenimientos				
	Cuotes Capítulos generales				

FIRMAS:

RECTOR(A)
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)

AUXILIAR FINANCIERO
Nombre:

GESTOR TERRITORIAL
LOCALIDAD:
Usme



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO DE INVERSIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 10 DE 2026
PARA MANTENIMIENTO PREDICTIVO Y PREVENTIVO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ESCOLARES DE BOGOTÁ

NOMBRE COLEGIO	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	LOCALIDAD	Usme	CÓDIGO DANE	1,11001E+11
----------------	--	-----------	------	-------------	-------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO

BOMBAS DE PRESIÓN Y EYECCIÓN			
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA		PLANTA ELÉCTRICA	
RED CONTRA INCENDIO		TANQUE DE RESERVA	
ASCENSOR O PLATAFORMA			
INSTALACIONES ESPECIALES EQUIPOS DE COCINA			
PARARAYOS ANTENAS EQUIPOS DE VIGILANCIA		POZO SÉPTICO	
Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.11. Numeral 2 (OTROS MANTENIMIENTOS)			

FIRMAS

RECTOR(A)

AUXILIAR FINANCIERO

GESTOR TERRITORIAL

COLEGIO COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)

LUIS GOMEZ

LOCALIDAD Usme